



CONSEJO NACIONAL DE DECANOS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DEL PERÚ

COMUNICADO N° 0002-2026-COMITÉ ELECTORAL.

El Comité Electoral del Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú informa que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47 de su Estatuto, con fecha 27 de julio de 2026 aprobó el Reglamento de Elecciones 2026, el cual consta de cinco capítulos, veintitrés artículos y dos disposiciones complementarias finales, así como el Cronograma Electoral del CDCP, que establece las fechas y plazos correspondientes a cada etapa del proceso electoral, fijando el acto de sufragio en modalidad presencial para el día 22 de agosto de 2026, en las instalaciones del Colegio Médico del Perú, ubicadas en la Av. 28 de Julio N.º 776, distrito de Miraflores, Lima. Ambos instrumentos normativos serán publicados para su inmediato conocimiento y cumplimiento.

Atentamente,

MONTERO CELESTINO, V.

GAMARRA RIOJAS, R.

RUEDA GARCIA, D.

Lima, 15 de julio de 2026